



Modificación del plazo de presentación de solicitudes de la Convocatoria del concurso de fotografía y audiovisual Nutre-Activa tu Mente de la Universidad de Castilla-La Mancha para el curso académico 2023-2024 (BDNS (Identif.): 761484)

Primero: Con fecha 21 de mayo de 2024 se publicó la "Convocatoria del concurso de fotografía y audiovisual Nutre-Activa tu Mente de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso académico 2023-2024" (BDNS (Identif.): 761484) de fecha 15 de mayo de 2024.

Segundo: Se ha constatado una participación muy reducida a fecha de hoy y los promotores de la convocatoria han propuesto ampliar el plazo de solicitudes, que inicialmente finalizaba el 15 de septiembre de 2024, hasta el 22 de septiembre de 2024.

Por todo ello, RESUELVO publicar la siguiente modificar la citada convocatoria:

Primera:

Ampliar el plazo de presentación de solicitudes indicado en la base 3.3 del texto íntegro de la convocatoria indicada que queda establecido de la siguiente manera:

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el 15 de mayo de 2024 hasta las 23:59 horas del 22 de septiembre de 2024. No se admitirán obras presentadas fuera de plazo.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Política Científica
de la Universidad de Castilla-La Mancha
PD. del Rector (Resolución de 23/12/2020. DOCM de 05/01/2021)
ANTONIO MAS LÓPEZ

ID. DOCUMENTO	EGv0vhj7EG		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MAS LOPEZ ANTONIO		12-09-2024 13:29:11	
 EGv0vhj7EG			